



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002689-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 1355 aprobada por el Pleno de 26 de noviembre de 2014, así como los resultados de las mismas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002610 a PE/002784.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 26 de noviembre de 2014, el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó la Proposición No de Ley PNL 1355 instando a la Junta de Castilla y León para que a través del Plan Director de Promoción Industrial desarrolle medidas orientadas a incrementar la productividad de nuestra economía así como a dirigirse al Gobierno de España a fin de que avance hacia la coordinación económica y salarial en el marco de la UE en la que acordaba instar a la Junta de Castilla y León a que:

- "Se dirija al Gobierno de España para que, a su vez, se dirija a los agentes económicos y sociales a fin de que, en el marco del próximo acuerdo de negociación colectiva, se adecúe el crecimiento de los salarios al crecimiento económico".

- "Se dirija al Gobierno de España a fin de que contribuya a avanzar hacia la coordinación económica y salarial en el marco de la UE".



En relación a la misma, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la misma?

¿En qué fechas se han producido cada una de las actuaciones señaladas anteriormente?

¿Ha existido alguna respuesta del Gobierno de España?

De haberse producido, ¿en qué términos?

¿Ha realizado el Gobierno de España alguna actuación en consonancia con lo solicitado?

Valladolid, 27 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

José Javier Izquierdo Roncero